

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 13/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 001</a> <a href="#">2017 01178</a>	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO SALAZAR SALCEDO	MABEL MARTINEZ PEÑA	Auto pone en conocimiento En aplicación de lo dispuesto en el artículo 440 del C.G.P., se ordena seguir adelante con la presente ejecución en los términos de la orden de pago proferida en este asunto.	12/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS  
SECRETARIO

Firmado Por:  
Alejandro Cepeda Ramos  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bb7e0c92179418ab7891eacb23faad5e28b4aef4ea9c252678a29b9e311f985**

Documento generado en 12/07/2022 06:12:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**